

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1265

COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 21 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Obra** del puente internacional sobre el río Paraguay entre la provincia del Chaco y Pilar, República del Paraguay. Declaración de interés de esta Honorable Cámara y otras cuestiones conexas. **Fabris**. (3.103-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fabris, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la construcción del puente internacional sobre el río Paraguay, entre el Puerto Bermejo, provincia del Chaco y la ciudad de Pilar, República del Paraguay; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación de los siguientes

I

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la construcción del puente internacional sobre el río Paraguay, entre la localidad de Puerto Bermejo, en la provincia del Chaco, y la ciudad de Pilar, capital del departamento de Ñeembucú, de la República del Paraguay.

II

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes,

instrumente la concreción de la obra del puente internacional sobre el río Paraguay, entre la localidad de Puerto Bermejo, en la provincia del Chaco, y la ciudad de Pilar, capital del departamento de Ñeembucú, de la República del Paraguay.

Sala de la comisión, 28 de octubre de 2008.

Zulema B. Daher. – Ramón Ruiz. – Héctor J. Alvaro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Germán E. Alfaro. – Octavio Argüello. – Griselda A. Baldata. – Sergio A. Basteiro. – José C. G. Cusinato. – Omar B. De Marchi. – Juan C. D. Gullo. – Alberto Herrera. – Miguel A. Iturrieta. – Mario R. Merlo. – Lidia L. Naím. – Elsa S. Quiroz. – Alejandro L. Rossi. – Patricia Vaca Narvaja.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fabris y luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente modificando algunos de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la construcción del puente in-

ternacional sobre el río Paraguay, entre la localidad de Puerto Bermejo en la provincia del Chaco en nuestro país y la ciudad de Pilar, capital del departamento de Ñeembucú de la República del Paraguay.

Instar al Poder Ejecutivo nacional a instrumentar la concreción de la obra señalada.

Luciano R. Fabris.